

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 692

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer Festival Internacional de Cine de las Alturas**, a realizarse en el mes de octubre de 2014, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Burgos, Garrido, Semhan, Torroba, Toledo, Valdés, Fiad, Giubergia, Pastori, De Ferrari Rueda y Juárez.** (5.050-D.-2014.)

las Mercedes Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Burgos, Semhan, Toledo, De Ferrari Rueda y Juárez (M. V.) y de los señores diputados Garrido, Torroba, Valdés, Fiad, Giubergia y Pastori, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Alturas, que se realizará en el mes de octubre de 2014, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Alturas, que se realizará en el mes de octubre de 2014, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

Nanci M. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Burgos, Semhan, Toledo, De Ferrari Rueda y Juárez (M. V.) y de los señores diputados Garrido, Torroba, Valdés, Fiad, Giubergia y Pastori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Alturas, que se realizará del 11 al 18 de octubre de 2014, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el festival pretende posicionar a San Salvador de Jujuy como polo cultural del NOA, constituyéndolo como punto de referencia y convergencia de la incipiente actividad cinematográfica de la región. En efecto, el Primer Festival Internacional de Cine de las Alturas será un evento anual que contará con tres secciones de competencia oficial, ficción y documental, producidos a partir del año 2012, en adelante, provenientes de Argentina, Chile, Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú y cortometrajes nacionales, para realizadores argentinos o extranjeros con más de cinco años de residencia en el país. Asimismo, propone una variedad de actividades especiales, muestras paralelas e invitados internacionales de primer nivel. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Primer Festival Internacional de Cine de las Alturas, que se realizará en el mes de octubre de 2014, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.

*María Burgos. – Patricia De Ferrari Rueda.
– Mario R. Fiad. – Manuel Garrido. –
Miguel Á. Giubergia. – Myrian Juárez. –
Luis Pastori. – María de las M. Semhan.
– Susana Toledo. – Francisco Torroba.
– Gustavo Valdés.*